

LAURA YASMINA RAMÓN GOPAR, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DESIGNADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL (C2), PARA OCUPAR EL PUESTO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2043/2024 DE LA CONSEJERA DEL ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS, DEPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024 Y PUBLICADA EN EL BOP Nº 157 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

CERTIFICA: Que el Tribunal calificador en sesión de fecha 20 de mayo de 2024, adopto el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados al primer ejercicio de la fase la fase de concurso por el turno de Promoción Interna de la plaza de Oficial de albañil (C2). A tal efecto, la identificación de los aspirantes se hará citando el DNI encriptado.

Denominación del Puesto: OFICIAL DE ALBAÑIL. 1º PARTE (EJERCICIO TEST)

DNI	Código	Calificación
5337	21	8,96
***2576**	22	5,34

SEGUNDO: Conceder un plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación con la identificación del aspirante, para que si lo estima oportuno puedan presentar alegaciones.

TERCERO: Convocar a los aspirantes para el viernes día 07 de junio de 2024, a las 08:00 horas en las dependencias de Cocheras del Cabildo Insular de Fuerteventura, para la realización del segundo ejercicio, que consistirá en la ejecución de un trabajo práctico relacionado con el temario que figura en las presentes Bases Específicas. Teniéndose en cuenta el planteamiento que el aspirante hace de cada una de las cuestiones, si las identifica y responde con claridad a las preguntas planteadas por el Tribunal, la capacidad para relacionar conceptos básicos en la materia.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Presidente, en Puerto del Rosario a 21 de mayo de 2024.

El Presidente

Felix Vera Curbelo



La Secretaria

Laura Y. Ramón Gopár

